hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 121/07. Que con fecha 31 de mayo de 2007, se ha dictado Resolución de Archivo del Procedimiento de Desamparo, recaída en el expediente referenciado, correspondiente a la menor R.T.M., nacida el día 13.2.90, hija de Francisco Cristóbal Torreblanca Balondo, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia, Familia de esta capital.

Granada, 26 de junio de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ACUERDO de 20 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a José Luis López Noll del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 20 de junio de 2007, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a José Luis López Noll del Convenio sobre Guarda Administrativa de Menores y Acogimiento Residencial del procedimiento núm. 353-2007-30-1 al encontrarse en paradero desconocido en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado Convenio de fecha 20 de junio de 2007, del Convenio sobre Guarda Administrativa de Menores y Acogimiento Residencial, en el procedimiento núm. 353-2006-30-1, referente a los menores R. y A.J.L.P.

Jaén, 20 de junio de 2007.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

## **CONSEJERÍA DE CULTURA**

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2007, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la petición de don Nicolás Erencia Gutiérrez, solicitando apertura de expediente concesional para el aprovechamiento de los pastos en el yacimiento arqueológico de Ategua (Córdoba). (PP. 1859/2007).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 4 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa de Patrimonio Histórico de Andalucía y lo dispuesto en el Decreto 486/2004 por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, se hace público lo siguiente:

Primero. Ante la Delegación Provincial de Cultura en Córdoba se ha presentado solicitud de inicio de expediente concesional para el aprovechamiento de pastos en la Zona Arqueológica de Ategua por don Nicolás Erencia Gutiérrez afectando a

la superficie ocupada por el recinto vallado en el polígono del yacimiento arqueológico.

Segundo. Cualquier interesado en la mencionada concesión podrá formular petición alternativa en el plazo de 30 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, adjuntando a la misma los extremos recogidos en el artículo 101 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre.

Tercero. Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la concesión de dicho aprovechamiento de pastos será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de marzo de 2007.- El Director General, Jesús Romero Benítez

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2007, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la petición de doña Engracia Sánchez Recio y don Ramón Sánchez Recio solicitando apertura de expediente concesional para el aprovechamiento de los pastos en el conjunto Arqueológico de Madinat al Zahra (Córdoba). (PP. 2033/2007).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 4 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa de Patrimonio Histórico de Andalucía y lo dispuesto en el Decreto 486/2004 por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, se hace público lo siguiente:

Primero. Ante la Delegación Provincial de Cultura en Córdoba se ha presentado solicitud de inicio de expediente concesional para el aprovechamiento de pastos en el Conjunto Arqueológico de Madinat al Zahra de doña Engracia Sánchez Recio y don Ramón Sánchez Recio afectando a la superficie no excavada, con una extensión aproximada de 108 ha en el citado Conjunto Arqueológico.

Segundo. Cualquier interesado en la mencionada concesión podrá formular petición alternativa en el plazo de 30 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, adjuntando a la misma los extremos recogidos en el artículo 101 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre.

Tercero. Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la concesión de dicho aprovechamiento de pastos será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de mayo de 2007.- El Director General, Jesús Romero Benítez.

## UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 14 de junio de 2007, de la Universidad de Sevilla, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante

el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten

los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Sevilla, teléfono 954 485 774, Paseo de las Delicias, s/n Pabellón de Brasil, 41013 Sevilla.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
APARICIO ALONSO, RAMÓN ANTONIO Calle BARBERO 19 13580 ALMODÓVAR DEL CAMPO (CIUDAD REAL)	05929776P	4.949,10€	2003/2004	2.5
CALLE CASANOVA, PEDRO ALBERTO DE LA Calle CASTILLA 135 Piso 1D 41010 SEVILLA	77807864Z	467,10€	2003/2004	2.4
DELGADO MUÑOZ, NATALIA Calle MIGUEL RÍO SARMIENTO 18 E 41020 SEVILLA	28645044Q	860,64€	2003/2004	2.4
FERNÁNDEZ CABRERA, JESÚS MANUEL Calle MAR DE ALBORÁN 4, Piso 1B 41015 SEVILLA	28794812P	2.650,31 €	2003/2004	2.4
FERNÁNDEZ VEGA, VÍCTOR MANUEL Calle LOPE DE VEGA 22 Piso B I 41003 SEVILLA	28804603R	674,64€	2003/2004	2.5
FLORES NÚÑEZ, LAURA Calle CISNE 20 Piso 2 A 41720 PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS (SEVILLA)	48880522W	1.044,20€	2003/2004	2.4
GARCÍA ORGAZ, ALMUDENA Calle MINARETE 5 Piso 1 L 41400 ÉCIJA (SEVILLA)	14637189N	4.312,13€	2003/2004	2.4
GARCÍA RIVAS, NURIA Calle MENÉNDEZ PELAYO 27 41710 UTRERA (SEVILLA)	47204096T	482,00€	2003/2004	2.1
GUERRERO MOSCOSO, ALEJANDRA Calle ANICETO SÁENZ 7 41003 SEVILLA	31682370P	874,70 €	2003/2004	2.4
GUZMÁN VERA, ALBERTO Calle NTRA. SRA. DE VALME 15 41700 DOS HERMANAS (SEVILLA)	48957969P	1.874,00 €	2003/2004	14.2
HIDALGO MONTOYA, JOSÉ IGNACIO Calle VIRGILIO MATTONI 2, Esc 1 Piso 1B 41006 SEVILLA	28644475E	186,00€	2003/2004	2.1
JIMÉNEZ GONZÁLEZ ALORDA, MANUEL FELIPE Calle ZARAGOZA 10 Piso 2 41001 SEVILLA	48821543H	2.622,20€	2003/2004	2.4
JIMÉNEZ GRANADOS , DANIEL MANUEL Calle FUENTE DEL CIRUELO 25 18197 COGOLLOS VEGA (GRANADA)	74695992L	2.150,00 €	2003/2004	2.3
LOZA GARCÍA MANUEL Avenida DE LA PAZ 105, 4° A 41013 SEVILLA	28470879F	186,00€	2003/2004	2.1
LUQUE ROMERO, JESÚS ALEJANDRO Calle CRISTAL 9 Piso 3D 11404 JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	31720832Z	4.789,79 €	2003/2004	2.4
RAMOS MARTÍN, ANA BELÉN Calle LARGA 15 21341 LINARES DE LA SIERRA (HUELVA)	29442579A	1.964,00€	2003/2004	4.3
ROSADO DÍAZ, BRUNO Calle LUIS MONTOTO 108 Piso 1 I 41018 SEVILLA	28764941Z	776,31 €	2003/2004	2.4

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
RUIZ MORA-FIGUEROA, ANTONIO Urbanización LUIS FUENTE BEJARANO 7,4, Piso 4,1 41020 SEVILLA	28816269Y	523,64€	2003/2004	2.4
SANTOS VALLESPIR, MIGUEL Calle ISAAC PERAL 2 41012 SEVILLA	X5662380X	2.852,75€	2003/2004	2.4
SUÁREZ LÓPEZ, NOEMÍ Calle MAR MENOR 7, Piso 4B 41015 SEVILLA	77588810N	186,00€	2003/2004	2.1
ÚBEDA ARROYO, JUAN Avenida DEL VALLE 20,Esc. 3 Piso 2 41400 ÉCIJA (SEVILLA)	14618908Q	2.805,90€	2003/2004	2.5
UGARTE CANDIL, JULIA DE Calle MUÑOZ SECA 43 41800 SANLÚCAR LA MAYOR (SEVILLA)	28826416X	2.356,00€	2003/2004	2.1
USERO GONZÁLEZ, NATALIA Calle REAL 7 41340 TOCINA (SEVILLA)	28647996R	586,00€	2003/2004	3.4
ZAHN ZAHN, CRISTIAN Avenida RAMÓN Y CAJAL 4 Piso 3H 41005 SEVILLA	X4168486N	902,81€	2003/2004	2.4

Sevilla, 14 de junio de 2007.- El Presidente del Jurado Selección de Becarios, Antonio J. Valverde Asencio, Vicerrector de Estudiantes.

## **AYUNTAMIENTOS**

ANUNCIO de 30 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Casabermeja, de aprobación inicial PGOU Casabermeja. **(PP. 2526/2007).** 

Don Andrés Lozano Pino, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Casabermeja (Málaga).

Hace saber: Que este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2007, adoptó el acuerdo por el que se aprueba inicialmente el PGOU de Casabermeja, determinándose la suspensión por el plazo máximo de dos años del otorgamiento de licencias urbanísticas en el término municipal de Casabermeja en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones del Plan impliquen modificación del régimen urbanístico vigente.

En consecuencia se procede a la apertura de un periodo de exposición pública por un periodo de dos meses a partir de la publicación del presente acuerdo en el BOJA, para formular alegaciones.

Se procede, así mismo, a la apertura de información pública por el mismo periodo y fecha de inicio respecto al Estudio de Impacto Ambiental incluido en el PGOU.

Casabermeja, 30 de mayo de 2007.- El Alcalde, Andrés Lozano Pino.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Murtas, de adhesión al Convenio Marco para la implantación de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano. (PP. 2146/2007).

Anuncio del Ayuntamiento de Murtas, por la que se da publicidad a su adhesión al Convenio Marco, de 2 de febrero de

2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía. Con fecha de 30 de enero de 2007, el Pleno del Ayuntamiento de Murtas acordó solicitar la adhesión al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

En reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio, celebrada en Sevilla el día 27 de marzo de 2007, se aprobó la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Murtas.

El Ayuntamiento de Murtas se compromete a prestar los servicios correspondientes: prestación de servicios a nivel primario consistentes en recepción, registro y remisión de comunicaciones al ciudadano.

Murtas, 7 de mayo de 2007.- El Alcalde, Cecilio Martín García.

## **EMPRESAS PÚBLICAS**

ANUNCIO de 8 de junio de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de información pública de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa, consistente en la adecuación y explotación de nave industrial (núm. 2) destinándose a reparación, mantenimiento y limpieza de embarcaciones, en el Puerto de Caleta de Vélez. (PP. 2517/2007).

Anuncio de Información Pública de la documentación técnica denominada:

- «Proyecto básico de adaptación de nave para reparación, mantenimiento y limpieza de embarcaciones, Puerto de